



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52375/2010

CÓRDOBA, 05 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Comunicación Institucional solicita la renovación de la designación del Lic. VICTOR HUGO DÍAZ, legajo 24831, en el cargo de Director de Producción del Centro de Promoción y Producción Audiovisual (CPPA), creado por RR nro. 2162/10 dependiente de la citada Prosecretaría; atento lo informado a fs. 62 y 64 por el Departamento de Personal, a fs. 65 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 54255,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Renovar la designación del Lic. VICTOR HUGO DÍAZ, legajo 24831, en el cargo de Director de Producción del Centro de Promoción y Producción Audiovisual (CPPA), dependiente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a partir del 1° de junio de 2014 y hasta el 31 de mayo de 2015.

**ARTÍCULO 2°.-**Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo que antecede, el Lic. VICTOR HUGO DÍAZ, legajo 24831, percibirá una asignación complementaria cuyo monto será equivalente a la diferencia entre la remuneración de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Escuela de Ciencias de la Información y el haber de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, gasto que será afrontado con fondos de la Secretaría General.

**ARTÍCULO 3°.-**El Lic. Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 888**

888